



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
juzadm08cord@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO SECRETARIAL No. 006 DE EXCEPCIONES

MONTERÍA, DEL 01 AL 05 DE JUNIO DE 2.023

No.	RADICADO	M. C	DEMANDANTE	CORREO ELECTRÓNICO	DEMANDADO	Bz ELECTRONICO	TRASLADO DE EXCEPCIONES POR TRES (3) DIAS ART 175 Parágrafo 2 CPACA, Modificado art 38 Ley 2080/21
1	23.001.33.33.001.2019.00219	NYR	OLGA ELENA GONZALEZ VILLALOBOS	radujaller1@hotmail.com	-COLPENSIONES DPTO DE CORDOBA -MUNICIPIO DE CERETÉ	-notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co -notificacionesjudiciales@cordoba.gov.co -alcaldia@cerete-cordoba.gov.co	-Se corre Traslado de Excepciones presentadas por COLPENSIONES - Se corre Traslado de Excepciones presentadas por DPTO DE CORDOBA - Se corre Traslado de Excepciones presentadas por MUNICIPIO DE CERETÉ

TRASLADO SECRETARIAL DE EXCEPCIONES. Se fija el presente Traslado Secretarial HOY (29) DE MAYO DE 2.023 (ART 51 Ley 2080 del 25 de enero 2021, que adiciona el art 201A CPACA y art 101 110 del Código General del Proceso. Los tres días (3) de que trata el parágrafo 2° de la ley 2080/21, empezarán a contarse a partir del 01 AL 05 DE JUNIO DE 2023 hasta las 5:00 P.M

JANETT JAIDY BURGOS BURGOS¹
Secretaria

¹Firma digital según Dcto 806/20 y Ley 2213 del 13 de junio de 2022

